



GD-F-008 V.24

Página 1 de 1

## RESOLUCIÓN No. SSPD - 20241000932535 DEL 13/12/2024 12:33:19

"Por la cual se hace un nombramiento ordinario"

## EL SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

En ejercicio de sus facultades y en especial las que le confiere el numeral 19 del artículo 8º del Decreto 1369 de 2020.

## RESUELVE:

Artículo 1. Nombrar con carácter ordinario a JHONN VICENTE CUADROS CUADROS. identificado con cédula de ciudadanía No. 74.371.632, en el empleo de libre nombramiento y remoción de Jefe de Oficina Asesora, Código 1045, Grado 15, de la Oficina Asesora Jurídica.

Artículo 2. Comunicar la presente resolución a JHONN VICENTE CUADROS CUADROS, a su correo electrónico personal reportado.

Artículo 3. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C.

YANOD MÁRQUEZ ALDANA

Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 20201000057315 de 09 de diciembre del 2020, modificada por la Resolución No. 20201000057965 del 14 de diciembre de 2020.

Proyectó: Ana Cristina Gil – Prof. Especializado GAP-DTH Revisó: Johanna Verano León – Coordinadora GAP-DTH\* Revisó: Juliana Gutiérrez Aparicio - Prof. Especializado DTH Aprobó: Iván Alberto Ordoñez Vivas - Director Talento Humano Revisó: Heyner Camilo Flechas Velasco – Prof. Universitario SG Revisó: Lino Andrés Ramón Silva - Prof. Especializado SG

Aprobó: Manuel Alejandro Molina Ruge – Secretario General (E)

la Superservicios comprometida con el Sistema de Gestión Antisoborno los invita a conocer los lineamientos, directrices y el canal de denuncias en el siguiente link: https://www.superservicios.gov.co/Atencion-y-servicios-a-la-ciudadania/peticiones-quejas-reclamossugerencias-denuncias-y-felicitaciones

Sede principal. Bogotá D.C. Carrera 18 nro. 84-35 Código postal: 110221 PBX 60 (1) 691 3005. Fax 60 (1) 691 3059 sspd@superservicios.gov.co Línea de atención 60 (1) 691 3006 Bogotá. Línea gratuita nacional 01 8000 91 03 05 NIT: 800.250.984.6 www.superservicios.gov.co

Dirección Territoriales Diagonal 92 # 17A - 42, Edificio Brickell Center, piso 3. Código postal: 110221 Barranquilla. Carrera 59 nro. 75 -134. Código postal: 080001 Bucaramanga. Carrera 34 No. 54 – 92. Código postal: 680003 Cali. Calle 21 Norte Nª 6N-14 EDIF. PORVENIR 2do piso. Código postal: 760046 Medellín. Avenida calle 33 nro. 74 B - 253. Código postal: 050031 Montería. Carrera 7 nro. 43-25. Código postal: 230002 Neiva. Calle 11 nro. 5 – 62. Código postal: 410010